

la necesidad de ensalzar todos los actos de los caudillos de la independencia, se hubiesen presentado los hechos de la manera que realmente pasaron, sin tratar de buscar en supuestas tiranías y esclavitud ejercidas por el gobierno vireinal, la justificación del levantamiento en el pueblo de Dolores. El grito de independencia no necesitaba justificarse. La justificación estaba en sí mismo; en la conciencia de cada individuo de todos los partidos; en la justicia del mundo entero. Un hijo cuando ha llegado á la edad de tomar estado, formar familia y gobernarse por sí mismo, no necesita para justificar su deseo de emancipación, suponer crímenes odiosos á su padre, pues su emancipación está justificada aun cuando los seres de quienes desciende sean modelos de amor paternal y de virtud. El cura Hidalgo y Allende con solo haber dado el grito de independencia y combatido por ella, se habian hecho acreedores al aprecio de sus compatriotas. Su pensamiento siempre será noble, grandioso; y por lo mismo que no podia ponerse en duda su grandeza y su derecho, hubiera sido conveniente, cuando la independencia estuvo sólidamente afianzada, dar á conocer aquellas disposiciones que en la ejecución fueron perjudiciales á la misma causa y á los pueblos, para evitar que otros caigan en ellas, convirtiendo la lectura de la historia en útil enseñanza, que es su principal misión. Pero los que presenciaron los hechos y los habian presentado sin el mas leve lunar cuando el interés de la causa así lo exigia, no tuvieron la noble franqueza de rectificar, cuando nada habia que temer del partido contrario, y la historia quedó falseada; y el pueblo, en vez de sacar de ella el

provecho y la satisfacción que proporciona el saber, no adquirió mas que errores respecto del gobierno vireinal y de los sucesos efectuados en la lucha por alcanzar la justa independencia.

El historiador mejicano D. Lucas Alaman, al hablar de lo falseados que han sido los hechos por los escritores que se ocuparon en Méjico en referirlos, y manifestar el motivo que ha tenido para exponer los acontecimientos detalladamente, se expresa en los siguientes términos:

«Heme detenido de propósito,» dice, «en contar menudamente todos los pormenores de la conspiración de Querétaro y del principio de la revolución que á consecuencia de aquella comenzó el cura Hidalgo, sin omitir ni aun algunas circunstancias que podrán parecer triviales é insignificantes, porque estos hechos no han sido referidos hasta ahora con verdad y exactitud, antes bien ha habido empeño particular en desfigurarlos de tal manera, que han resultado inconocibles. D. Carlos Bustamante, el historiador por excelencia de la revolución, pasa tan ligeramente sobre todos los sucesos de Querétaro, que ni aun nombra á Arias, que hizo en ellos tan principal papel, y la prisión del corregidor la atribuye á una facción de europeos, capitaneados por el alcalde Ochoa. A esta alteración de la verdad de la historia se debe sin duda el que la república mejicana haya escogido para su fiesta nacional el aniversario de un día que vió cometer tantos crímenes, y que date el principio de su existencia como nación, de una revolución que, proclamando una superchería, empleó para su ejecución unos medios que reprueba la religión, la moral fundada

en ella, la buena, fé, base de la sociedad, y las leyes que establecen las relaciones necesarias de los individuos en toda sociedad política.»

Aunque en lo relativo á que ha sido falseada la historia de la revolucion, estoy de acuerdo con el señor Alman, no participo de la misma opinion de él, respecto á que no debia haberse elegido por fiesta nacional el dia 16 de Setiembre, en que se dió el grito de independenciam en el pueblo de Dolores, por los desórdenes en él cometidos. Estos desórdenes no estaban previstos al dar el grito; no pertenecian al plan de la revolucion; vinieron, por desgracia, despues, por una mal entendida condescendencia de sus caudillos, no porque hubiese sido ese un pensamiento preconcebido por ellos. En los momentos verdaderamente criticos que tuvieron aviso de haber sido descubierta la conspiracion y de que iban á prenderles, lo que hicieron no excedió, como manifesté al referir el suceso, de lo que en circunstancias menos comprometidas han practicado otros jefes de revolucion. Los presos libertados no pertenecian á los criminales: la prision de los españoles, aunque honrados, benéficos y sin carácter militar, les era indispensable como los únicos que podian oponerse al movimiento; no hubo derramamiento de sangre; se les dejó comunicar con sus familias, y se dejó á cargo de estas ó de los dependientes del país sus casas de comercio. Los excesos del populacho fueron, pues, posteriores al grito, ajenos al pensamiento que motivó la voz de independenciam, que es el suceso que se celebra el 16 de Setiembre.

Para los que no conozcan el país, acaso parecerá que

me detengo demasiado en algunas reflexiones; pero juzgo que los que viven en él, no las tendrán por innecesarias. Al lector de otro país le basta con lo que asienta el autor, porque da por hecho que ha pesado todas las razones antes de dar su fallo; pero á los que ven con frecuencia apreciaciones diversas sobre los acontecimientos primeros, preciso es que el historiador les haga ver las razones en que apoya su opinion, para que formen su juicio exacto sobre puntos que han sido apreciados de diversa manera.

Continuemos ahora refiriendo los hechos.

1810. En la mañana del dia 17, la plebe volvió
Setiembre. al mismo desorden de la noche anterior. Agolpándose á las casas de los españoles para acabar de apoderarse de lo que se habia salvado del saqueo de la noche, gritaba que fueran demolidas, y arrojaba piedras á los balcones destrozando cuanto estaba á su alcance (1). Indignado Allende del desorden de la multitud, montó á caballo y se dirigió á los sitios en que se hallaban los grupos, disolviéndolos á cintarazos. Contenida así la plebe, pasó Allende en seguida á la casa del cura Hidalgo, con el fin de ponerse de acuerdo en los medios que debian adoptar desde aquel momento. La plebe, al retirarse, procuró cargar con todos los géneros y objetos que pudo. La tienda á donde mas habia cargado la multitud ávida de pillaje, fué la de D. Francisco Landeta, así como su habitacion, de cuyo balcon hemos dicho que arrojaba un hombre dinero al populacho la noche anterior. Era su establecimiento el de mas fama de San Miguel, respecto á

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones á la Hist. de Méx.

telas de todas clases, paños y lencería. Las de los demás españoles, eran, en su mayor parte, tiendas de comestibles, donde se vendía á la vez fierro y acero. De aquí el que siendo la de Landeta la afamada en toda la poblacion como establecimiento de efectos de ropa, fuese la que mas se nombrase aun despues de verificado el saqueo. Por eso, desde entonces, cuando se veía á alguno con ropa mas lujosa que la que permitia su fortuna, se le señalaba en el pueblo diciendo, *ese es landetaro* (1).

1810. Entre tanto que la plebe se retiraba á sus Setiembre. casas cargada de despojos, y las familias de los españoles veian alejarse la tormenta, Allende llegó á la habitacion de Hidalgo donde se encontraban varios oficiales y entre ellos D. Juan Aldama. Al tocar los pun-

(1) D. José María de Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones* no ha podido desmentir el hecho de que «fueron saqueadas las casas de los españoles,» como asegura el señor Alaman. Hace algunas reflexiones para suavizar el colorido de la desagradable escena; pero al fin dice, refiriéndose á los individuos de quienes tomó informes para asegurarse de la verdad, «que no faltan personas que aseguran que el saqueo fué casi general.» Luego, llevado de su noble deseo de que el mal no hubiese tenido las proporciones referidas, añade: «He procurado adquirir otros informes: y por el cotejo que tengo hecho de todos, entiendo que lo que dió origen á ese concepto fué el que en esa noche, y aun en la mañana del siguiente día, se intentó asaltar otras varias casas de españoles y comenzarian á robarlas; pero que oportunamente se acudió á impedirlo; y que lo que se extendió á todas, ó á la mayor parte, fué la extraccion de acero de sus tiendas, para la recomposicion y construccion de armas.» A vuelta de todas las anteriores conjeturas, se ve siempre el hecho del saqueo cometido, como dice el señor Alaman, «en las casas de los españoles.» Una de las reflexiones que el señor Liceaga presenta en sus *Adiciones y Rectificaciones*, para creer que no todas las casas fueron saqueadas, á pesar de que, como asegura, no faltaron personas que le aseguraron al tomar informes, sin duda en el mismo San Miguel, «que el saqueo fué casi general,» es que se señalase á los

tos esenciales, se cruzaron algunas palabras de disgusto, aunque ligero, entre los dos gefes, cuya autoridad hasta aquel instante era igual. Hidalgo se manifestó sentido de que hubiese descargado sobre el pueblo los terribles golpes de su espada, y Allende le contestó que siempre obraria de igual manera en casos idénticos. El primero juzgaba que no era conveniente el rigor en las circunstancias en que se encontraban, porque enagenándose las simpatías de la multitud, no se aumentarían las filas para poder llevar adelante la empresa. El segundo opinaba que no se debia contar con la plebe sino con la tropa disciplinada que ya tenían y con la fuerza que fueran organizando de la gente que se les habia unido de las haciendas y pueblos de indios (1).

Continuando la discusion se fué acalorando el asunto; y el cura Hidalgo manifestó que para evitar en lo sucesivo entre sí el mas leve disgusto, seria conveniente que se fijase la representacion y facultades que respectivamente debian tener, para que, obrando cada uno dentro

que habian saqueado y se presentaban con ropa de mas lujo que la que antes acostumbraba, diciendo *ese es Landetaro*. Creo, añade, que esto indica que solo la casa de Landeta fué saqueada, pues de haber sido todas, se les hubiera aplicado á los vestidos con ropa agena de tantas maneras cuantas habian sido las tiendas saqueadas. Pero sabido es que el público aplica siempre el nombre del establecimiento de mas fama, que se hace extensivo á todos los demás. Deseando, sin embargo, no equivocarme, traté de asegurarme de la verdad estando en Méjico, y por los informes que adquirí, llegué á convencerme de que se les aplicó el nombre de *Landetaros* no porque no hubiesen sido saqueadas las demás casas de españoles, sino porque era la de mas fama la de Landeta.

(1) Liceaga: *Adiciones y Rectificaciones*.

del círculo de sus atribuciones, quedase mas libre y expedito. Allende, aunque sintió lastimado su amor propio con esta indicacion, se sobrepuso á su susceptibilidad, y contestó: que siendo el cura Hidalgo por su instruccion, sus luces, su carácter y su influencia el mas digno del mando supremo, no vacilaba en concedérselo, poniéndose desde aquel instante á sus órdenes; pero bajo la protesta que ya tenia expresada, de que si no caminaban de acuerdo en la empresa, se separaria para seguirla por su propia cuenta (1). Don Juan Aldama, que se hallaba presente y habia visto con desagrado los desmanes de la plebe, manifestó que se conduciria en el mismo sentido. Por su parte el cura Hidalgo protestó que no volveria á tocarse aquel punto, quedando en consecuencia sin resolverse el asunto sobre la supremacia.

1810. Una circunstancia vino sin embargo bien pronto á resolver que fuese Hidalgo el jefe superior. Por motivo de la prision del español D. Juan Arabia Urrutia que era el administrador de Correos de San Miguel, habia quedado la oficina sin persona que la atendiese. En esos instantes en que acababa de terminarse la discusion, llegó un oficio de la intendencia de Guanajuato para el subdelegado D. Pedro Bellogin, que tambien estaba preso. El individuo que cuidaba la oficina de Correos, juzgó que lo conveniente era entregar el oficio á D. Ignacio Allende, y preguntarle todo lo que deberia hacerse en todo lo relativo al despacho y recibo de la correspondencia. Con este motivo, envió con el ofi-

(1) Liceaga, en la obra ya referida.

cio recibido al escribiente D. Francisco Rebelo. Entregado el referido oficio á D. Ignacio de Allende, lo abrió y lo leyó para sí. Enterado de su contenido, entregó el pliego á Hidalgo diciéndole: «Señor Cura, este oficio decide el punto que poco ha se ventilaba. Riaño le previene al subdelegado, que con la velocidad del rayo nos aprehenda á Aldama y á mí, y que si es posible haga otro tanto con usted, porque su talento, carácter y nombradía harán á la revolucion mas vigorosa y formidable; y como este concepto es igual al que yo he manifestado últimamente, no puedo menos de resolverme á que usted sea el que lleve la voz y el mando en la empresa, ofreciendo y comprometiéndome, sin embargo, á que mi espada será siempre la primera en los combates». El anciano cura de Dolores expresó su gratitud, y trató de excusarse de admitir el mando por su edad y por su estado; pero al fin aceptó, empezando á llevar desde aquel instante, que era el medio dia del 17 de Setiembre, la voz como jefe supremo.

1810. Para evitar que la plebe cometiese nuevos Setiembre. desórdenes, y tranquilizar aun á las familias decentes de la poblacion, nacidas en el país, se destacaron patrullas que recorrieran las calles constantemente, recomendando á los oficiales que no permitiesen desman ninguno.

En la tarde se convocó á una reunion á los principales vecinos de San Miguel, con el fin de que se estableciese una junta que dictase cuantas medidas fueran precisas para asegurar el orden y la tranquilidad, fomentar la revolucion, proporcionar recursos y resolver las dudas que

ocurrieran sobre cualquier punto. Verificada la reunion, resultaron electos para la formacion de la junta, el licenciado D. Ignacio Aldama, como presidente, el padre Don Manuel Castilblanque, D. Felipe Gonzalez, D. Domingo Unzaga, D. Miguel Vallejo y D. Vicente Humarán. En el primero se depositó el mando político y militar; se nombró para la administracion de la aduana y de tabacos á D. Antonio Agaton de Lartiendo, y para la de correos á D. Francisco Rebelo (1).

(1) Don Emilio del Castillo Negrete en su obra *México en el Siglo XIX*, impresa en 1877, coloca en los sucesos relativos al día 17, que referidos de jo, un hecho que, además de pertenecer á los acontecimientos del día anterior, está presentado de una manera poética, si, pero en completo desacuerdo con la verdad histórica. «Quiso el Sr. Hidalgo», dice en la página 22 del segundo tomo, «visitar el templo de aquella poblacion; al siguiente día» (del grito dado en Dolores) «acompañado de sus jefes y de algunas personas, concurrió á él, sin duda con el objeto de dar gracias por el buen éxito con que habia iniciado su movimiento. Meditando en aquellos momentos de oracion sobre la inmensa responsabilidad que habia tomado sobre sus hombros, y que necesitaba de un modo eficaz el auxilio de la Providencia para poder llevarla á buen término, tuvo la feliz inspiracion, fijando su mirada en una imágen de la Virgen de Guadalupe, de tomarla como el lábaro ó estandarte de su naciente ejército. Habiendo comunicado aquella idea á sus compañeros, fué por todos aprobada, y acto continuo tomó la imágen de donde estaba colocada, la puso en el pábulo de la misma iglesia, y la llevó á la casa en que se habia hospedado. Al ser presentada la bandera por el Sr. Hidalgo á su ejército, fué saludada con entusiasmas vivas y aclamaciones, recibéndola con júbilo general». Todo esto, como he dicho, es muy poético; pero contrario á la verdad histórica. La imágen de la Virgen de Guadalupe fué tomada, no de un templo de San Miguel el Grande, sino del Santuario de Atotonilco; no el día 17, como dice el Sr. Castillo Negrete, sino el 16, como refiere el mismo cura Hidalgo, que sin duda debia tener bien presente lo que hizo, y cuyas palabras voy á volver á copiar, para que el lector vea juntas la poética pintura del escritor moderno, con la sencilla verdad del caudillo de la independendencia: «Que habiendo salido el declarante (es Hidalgo el que habla) el diez y seis de Setiembre referido con direccion á San

1810. Libres Hidalgo y Allende, con el nombramiento de la junta, para dedicarse á otros puntos importantes, se dedicaron con afan á ellos. El asunto preferente de que se ocuparon al siguiente día 18, fué de la organizacion de las fuerzas. Se empezó por hacer el nombramiento desde cabos hasta tenientes coroneles; se mandó hacer lanzas y machetes; se llamó á los administradores de las haciendas inmediatas para que reuniesen el mayor número de gente que pudieran, así de á pié como de á caballo, y se invitó al pueblo á que aumentase las filas de los sublevados.

Aunque desde el medio día del 17 recorrian las patru-

Miguel el Grande, al pasar por Atotonilco, tomó una imágen de Guadalupe en un lienzo que puso en manos de uno, para que la llevase delante de la gente que le acompañaba. Es ciertamente sensible que no se refieran los hechos de la manera que pasaron, pues así jamás sabrá el hombre aficionado al estudio de la historia los acontecimientos verificados en su mismo país. Dos obras existen relativas á los acontecimientos operados desde 1808 hasta despues de la independendencia, en que el lector encuentra referidos con verdad los hechos verificados en Méjico. Esas obras son la Historia escrita por D. Lucas Alaman y la intitulada *Adiciones y Rectificaciones*, debida á la pluma del instruido abogado D. José María de Liceaga. Ambos presenciaron muchas de las escenas que refieren, pues vivian en el teatro de los primeros acontecimientos, ambos demuestran claro criterio, recto juicio, y ambos se muestran enemigos de la fábula de los asuntos históricos. Al leer al segundo, se ve que el primero ha expuesto los hechos de la manera que acontecieron, y únicamente rectifica algunas pocas que no son verdaderamente sustanciales, aunque sí sumamente útiles para el que desee conocer la historia de la revolucion de 1810 hasta en sus mas ligeros detalles. En lo único que yo no estoy de acuerdo con el señor Alaman es en las apreciaciones de muchos actos referentes á los actos de los caudillos de la independendencia y al mismo grito dado en Dolores por Hidalgo. Yo veo la noble idea del anciano párroco: el Sr. Alaman la hace aparecer innoble por los hechos ejecutados por la desordenada multitud que le seguia.